CONVOCATORIA AL DÉCIMO TERCER CURSO PARA INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS

1. Lenguas Indígenas convocadas

Tabla n.° 1
Lenguas convocadas para el Décimo Tercer Curso para Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas

	LENGUAS INDÍGENAS*	DEPARTAMENTOS
1	quechua	Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali
3	aimara	Lima, Moquegua, Puno, Tacna
4	jaqaru	Lima

(*) Estas lenguas son convocadas en el marco de las zonas priorizadas por el Estado.

2. Requisitos y criterios de selección

Las personas interesadas en participar del Décimo Tercer Curso para Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias deberán cumplir los siguientes requisitos:

Tabla n.° 2
Requisitos de postulación

CRITERIO	REQUISITOS
Identidad, ciudadanía y comunidad	1. Ser ciudadano o ciudadana del Perú. 2. Conocer la cultura de su pueblo o comunidad, así como el funcionamiento básico del Estado.
Educación	3. De preferencia, contar con experiencia en interpretación o traducción. 4. Contar con estudios secundarios completos (deberá ser documentado). Todo estudio superior deberá ser debidamente documentado. 5. De preferencia contar con experiencia en manejo informático, uso de computadoras, procesador de textos, Word, Excel, etc.
Conocimiento de lenguas	6. Ser hablante fluido de castellano. 7. Ser hablante fluido de una de las lenguas indígenas convocadas (ver arriba cuadro N°1). 8. Conocer las normas generales de la escritura en su lengua aprobadas por el Ministerio de Educación.

Enfoque de género	9. El Décimo Tercer Curso se propone como meta llegar a la paridad de género, es decir, a un 50% de participantes mujeres.
Accesibilidad	10. Ubicación o lugar de residencia, que le permita atender demandas de traducción o interpretación con celeridad.

3. Cronograma

Los plazos y fechas para el **Décimo Tercer Curso** son los siguientes:

Tabla n.° 3
Plazos y fechas

FECHAS	ACTIVIDADES
16 de agosto	**Convocatoria** Apertura de la convocatoria a través de medios de comunicación, página web del Ministerio de Cultura y Direcciones Desconcentradas de Cultura.
Desde el 16 de agosto	Recepción de las hojas de vida de los postulantes.
Hasta el 9 de septiembre	Fin el plazo de recepción de expedientes de inscripción.
13 de septiembre	**Resultados de la preselección** Publicación, en redes sociales y página web del Ministerio de Cultura, de la lista de participantes preseleccionados para participar en el Décimo Tercer Curso para Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas.
17 al 20 de septiembre	**Entrevistas de evaluación** Se realizarán en las Direcciones Desconcentradas de Cultura de las regiones donde residan los postulantes.
1 de octubre	**Resultados finales** Publicación, en redes sociales y página web del Ministerio de Cultura, de la lista de participantes finalmente seleccionados para participar en el Décimo Tercer Curso para Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas.
Miércoles 9 de octubre	**Inicio** del Décimo Tercer Curso para Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas.
Domingo 27 de octubre	**Fin** del Décimo Tercer Curso para Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas.
15 de noviembre al 15 de diciembre	Etapa de pasantías.

El Ministerio de Cultura podrá ampliar los plazos de alguna de las etapas del proceso, de acuerdo con el cumplimiento de las metas establecidas, previa coordinación con las regiones y sectores aliados.

4. Inscripción

Para este curso, los participantes podrán inscribirse a través de las siguientes modalidades:

a) Modalidad de inscripción virtual:

1. El postulante deberá completar el siguiente formulario virtual:
   https://forms.gle/Vu7a8eCBhHPWjos6A
   El formulario virtual posee preguntas obligatorias, las cuales tendrán un asterisco en la parte superior, ejemplo: **Nombres***

2. Al terminar de completar el formulario virtual, el postulante deberá enviar al correo curso.interpretes.indigenas@gmail.com los siguientes documentos escaneados: DNI, certificado de estudios secundarios, certificados o constancias de estudios superiores, certificados o constancias laborales que acrediten lo informado en el formulario virtual en formato PDF. **SI EL POSTULANTE NO ENVÍA LOS DOCUMENTOS DENTRO DE LAS 48 HORAS DE HABER COMPLETADO EL FORMULARIO O SI SU EXPEDIENTE SE ENCUENTRA INCOMPLETO Y NO ENVÍA LOS DOCUMENTOS FALTANTES DENTRO DEL PLAZO DE LA CONVOCATORIA, SE INVALIDARÁ LA INSCRIPCIÓN DE SU POSTULACIÓN Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL CURSO.**

3. La inscripción será confirmada a través de un correo electrónico.

b) Modalidad de inscripción física:

El postulante deberá dejar su Currículum Vitae documentado (hoja de vida) en las Direcciones Desconcentradas de Cultura de su departamento, según el modelo de hoja de vida del Anexo Nº 1. Los Currículum Vitae deberán ser presentados en un sobre cerrado en el que se indique como asunto "XIII Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas". En el sobre, además, se deberá consignar la siguiente dirección de destino:

Viceministerio de Interculturalidad Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas Dirección de Lenguas Indígenas Javier Prado Este 2465 San Borja, Lima 41

IMPORTANTE: Se recibirán los expedientes de inscripción desde el 16 de agosto hasta el 9 de septiembre de 2019.

Si tiene dudas o preguntas adicionales, sírvase escribir un correo electrónico a curso.interpretes.indigenas@gmail.com o comunicarse con la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura al teléfono (01) 6189393, anexo 2547.